



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000359-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a responsabilidad que va a asumir la Junta de Castilla y León tras el derrumbe de Los Cuestos de la Mota de Benavente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000359, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a responsabilidad que va a asumir la Junta de Castilla y León tras el derrumbe de Los Cuestos de la Mota de Benavente.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué responsabilidad va a asumir la Junta de Castilla y León tras el derrumbe de Los Cuestos de la Mota de Benavente, que se llevó por delante una pasarela peatonal, una construcción promovida y financiada por la Sociedad de Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL)?

Valladolid, 27 de marzo de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito